CORPORATIVO



#OPINIÓN

ACOSO EN LOS CABOS

El estado de Querétaro busca incorporar a las Pymes a las grandes cadenas productivas de la industria turística



al y de malas las cosas en el municipio de Los Cabos, que encabeza **Óscar Leggs**, pues el acoso en contra de los conductores de aplicaciones de movilidad sigue en aumento. Además de los operativos injustificados y las constantes y exageradas multas, ahora los conductores se enfrentan

la exigencia de contar con documentos de amparos individuales en todo momento para no ser multados.

El tema ya llamó la atención del Congreso local donde los diputados consideran estas acciones como un atropello a los derechos humanos, por lo cual señalaron la urgencia de legislar en la materia.

Añada que una de las empresas de aplicaciones que cuenta con una suspensión definitiva en contra de la Ley de Transporte y Reglamentos, otorgada por un juez federal en noviembre de 2021, que permite prestar el servicio de transporte privado a todos los socios conductores registrados en Los Cabos, de ahí que no pueden exigirles a quienes usan la opp que cumplan con los requisitos aplicables al servicio de transporte público.

Hay presión en contra de conductores de aplicaciones de movilidad

LA RUTA DEL DINERO

El sector turismo de Querétaro debería ser ejemplo en otras entidades del país. La Secretaría de Turismo, a cargo de **Mariela Moran Ocampo**, impulsa la integración de pequeñas y medianas empresas a la cadena productiva de la industria sin chimeneas para que sean proveedoras directas de las grandes cadenas turísticas en el estado. La intención es reactivar la economía y la generación de empleos, ya que Querétaro es de los principales destinos de viaje en el centro del país... Desde finales de junio se puso bajo la lupa a Soluciones Integrales Elym, empresa ganadora de un contrato por 4.3 millones de pesos en el Hospital Manuel Gea González, para limpiar sus instalaciones. El escrito recibido en el Órgano Internos de Control (OIC), a cargo de Patricia Carranza Armijo, apunta a que no se acreditó que 50 por ciento de la plantilla solicitada dispusiera del estándar EC0960, que expide el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), requisito que se solicitaba desde las bases de la licitación LA-012NBB001-E33-2022 y que se reiteró durante la Junta de Aclaraciones. Se alude contubemio con Beatriz Adriana Vera, jefa del Departamento de Apoyo, y a Verónica Jiménez Franco, jefa del Departamento de Intendencia, quienes habrían omitido una segunda etapa de respuestas con relación a la Junta de Aclaraciones. Ante la inacción ¿intervendrá directamente el equipo de Roberto Salcedo en la Función Pública? ... Tras el modruguete que intentaron varios partidos del oficialismo para arrebatarle la presidencial de la Comisión de Gobernación y Población a Alejandro Moreno Cárdenas, puedo decir que el nombramiento no ha sido modificado en la Cámara de Diputados. Esto se debe, entre otras cosas, a que el 19 de julio los diputados Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle y Gerardo Fernández Noroña causaron baja automática de dicha comisión al acumular cuatro faltas durante el primer semestre.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA